

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Soci t  G n rale)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el per odo comprendido del 8 de julio (fecha de constituci n) al 31 de diciembre de 2011, e Informe de los auditores independientes del 24 de abril de 2013

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Société Générale)

Informe de los auditores independientes y estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y por el período comprendido del 8 de julio (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de resultados integrales	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Gerentes y Socios de SGFP México, S. de R.L. de C.V. (Subsidiaria de Société Générale)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SGFP México, S. de R.L. de C.V. (Subsidiaria de Société Générale) (la "Entidad"), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2012 y por el período comprendido del 8 de julio (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SGFP México, S. de R.L. de C.V. (Subsidiaria de Société Générale) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y por el período comprendido del 8 de julio (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de énfasis

- a) Como se menciona en la Nota 2 inciso a) de los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012 la Entidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés, en adelante IFRS ó IAS) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la IFRS 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes a la fecha de los mismos. El 8 de julio de 2011 es la “fecha de transición”
- b) Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) autorizó a la Entidad mediante Oficios número 153/8607/2012 y 153/9111/2012 de fecha 13 de junio de 2012 y 12 de octubre de 2012, respectivamente, llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles por \$703 y \$500 millones de pesos, respectivamente, con capital garantizado a vencimiento por parte de Société Générale (Compañía Tenedora).

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. José Ignacio Valle Aparicio

24 de abril de 2013

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Société Générale)

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 8 de julio de 2011 (fecha de transición)
(En pesos mexicanos)

Activo	Notas	2012	2011	Fecha de transición
Activo circulante				
Efectivo		\$ 14,700,640	\$ 17,498,177	\$ 3,000
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	3,271,923	2,700,362	-
Impuestos a favor		863,451	13,420	-
Total activo circulante		<u>18,836,014</u>	<u>20,211,959</u>	<u>3,000</u>
Activo no circulante				
Préstamos a partes relacionadas		<u>1,195,535,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>\$ 1,214,371,215</u>	<u>\$ 20,211,959</u>	<u>\$ 3,000</u>
Pasivo y capital contable				
Pasivo circulante				
Acreedores diversos	9	\$ 791,097	\$ 2,433,920	\$ -
Pasivo no circulante:				
Deuda a largo plazo	7	<u>1,195,535,201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivo		<u>1,196,326,298</u>	<u>2,433,920</u>	<u>-</u>
Capital contable				
Capital contable:				
Capital social	11	17,650,000	17,650,000	3,000
Reserva legal	11	6,402	-	-
Utilidades acumuladas		<u>388,515</u>	<u>128,039</u>	<u>-</u>
Total capital contable		<u>18,044,917</u>	<u>17,778,039</u>	<u>3,000</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 1,214,371,215</u>	<u>\$ 20,211,959</u>	<u>\$ 3,000</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Société Générale)

Estados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y por el período comprendido del 8 de julio (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2011

(En pesos mexicanos)

	Notas	2012	2011
Ingresos por servicios		\$ 5,581,821	\$ 2,718,362
Utilidad por valuación de instrumentos financieros		<u>9,190,910</u>	<u>-</u>
		14,772,731	2,718,362
Pérdida por valuación de instrumentos financieros		(9,190,910)	-
Gastos de administración		(5,084,946)	(2,587,840)
Otros gastos		<u>(47,086)</u>	<u>-</u>
		(14,322,942)	(2,587,840)
Utilidad de operación		449,789	130,522
Fluctuación cambiaria, neta		(118,225)	-
Comisiones		<u>(52,473)</u>	<u>(2,483)</u>
		(170,698)	(2,483)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		279,091	128,039
Impuestos a la utilidad	12	<u>(12,213)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta e integral		<u>\$ 266,878</u>	<u>\$ 128,039</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Societé Générale)

Estados de variaciones en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y por el periodo comprendido del 8 de julio (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2011
 (En pesos mexicanos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Capital ganado</u>	<u>Total capital contable</u>
	Capital social		Utilidades acumuladas	Resultado neto
Aportación inicial de capital social del 8 de julio de 2011 (fecha de transición)	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ 3,000
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-				
Aportación de capital social	17,647,000	-	-	-
Total	17,647,000	-	-	17,647,000
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-				
Utilidad neta e integral	-	-	-	128,039
Total	-	-	-	128,039
Saldos al 31 de diciembre de 2011	17,650,000	-	-	17,778,039
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	6,402	121,637	(128,039)
Total	-	6,402	121,637	(128,039)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-				
Utilidad neta e integral	-	-	-	266,878
Total	-	-	-	266,878
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 17,650,000	\$ 6,402	\$ 121,637	\$ 18,044,917

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Soci t  G n rale)

Estados de flujos de efectivo

Por el a o terminado el 31 de diciembre de 2012 y por el per odo comprendido del 8 de julio (fecha de constituci n) al 31 de diciembre de 2011

(En pesos mexicanos)

	2012	2011
Actividades de operaci�n		
Utilidad antes de impuestos de la utilidad	\$ 279,091	\$ 128,039
Efecto por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>118,225</u>	<u>-</u>
	397,316	128,039
(Aumento) disminuci�n en:		
Cuentas por cobrar	(571,561)	(2,700,362)
Impuestos a favor	(850,031)	(13,420)
Acreedores diversos	<u>(1,655,036)</u>	<u>2,433,920</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operaci�n	(2,679,312)	(151,823)
Actividades de inversi�n:		
Pr�stamos a partes relacionadas	<u>(1,203,215,000)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversi�n	(1,203,215,000)	-
Actividades de financiamiento:		
Deuda a largo plazo	1,203,215,000	-
Aportaci�n inicial de capital social del 8 de julio de 2011	-	3,000
Aportaci�n de capital social	<u>-</u>	<u>17,647,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,203,215,000	17,650,000
(Disminuci�n) aumento neto de efectivo	(2,679,312)	17,498,177
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(118,225)	-
Efectivo al principio del per�odo	<u>17,498,177</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del per�odo	<u>\$ 14,700,640</u>	<u>\$ 17,498,177</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SGFP México, S. de R.L. de C.V.
(Subsidiaria de Soci t  G n rale)

Notas a los estados financieros

Por el a o terminado el 31 de diciembre de 2012 y por el periodo comprendido del 8 de julio (fecha de constituci n) al 31 de diciembre de 2011

(En pesos mexicanos)

1. Actividades

SGFP M xico S. de R.L de C.V. (la "Entidad") es una compa a subsidiaria de Soci t  G n rale, quien posee el 99.99999% de las acciones representativas de su capital social pagado y de Soci t  G n rale de Participations (subsidiaria de Soci t  G n rale), quien posee el 0.00001%, la cual fue constituida el 8 de julio de 2011. Su actividad principal es emitir, suscribir, aceptar, endosar y avalar t tulos de cr dito, valores, t tulos valor y otros documentos y obligaciones que permita la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "Ley"), con la intervenci n de las personas o instituciones nacionales o extranjeras que en cada caso sean requeridas de acuerdo a la Ley, as  como adquirir t tulos de cr dito o valores emitidos por entidades nacionales o extranjeras, as  como emitir, ofrecer y colocar toda clase de valores y t tulos de cr dito mediante oferta p blica o privada en M xico o en el extranjero, previa autorizaci n de las autoridades competentes, incluyendo bolsas de valores o sistemas de cotizaci n extranjeros.

La Entidad es una sociedad de prop sito espec fico constituida por Societe Generale y otras filiales de la misma con el objeto de establecer en M xico un mecanismo para la emisi n y colocaci n de Certificados Burs tiles, que permita participar la Entidad y a Soci t  G n rale de forma competitiva y vers til dentro del mercado de valores mexicano.

En virtud de que la Entidad no tiene empleados,  nicamente tiene un Representante Legal, todos los servicios de car cter administrativo, tecnol gico, infraestructura, asesor a y en general servicios profesionales le son proporcionados por Soci t  G n rale (Francia) ("Compa a Tenedora"). Con base en el contrato de prestaci n de servicios Soci t  G n rale es responsable de las obligaciones de car cter laboral por riesgos profesionales o de cualquier otra naturaleza, liberando a la Entidad de cualquier responsabilidad laboral en lo presente o futuro a cualquiera de sus funcionarios; por lo tanto la Entidad no tiene obligaciones de car cter laboral.

Eventos significativos

- i. La Administraci n de la Entidad decidi  adoptar a partir del a o terminado el 31 de diciembre de 2012 las Normas Internacionales de Informaci n Financiera; en consecuencia, los estados financieros por el a o que termin  el 31 de diciembre de 2011, han sido reformulados para hacerlos comparativos con los de 2012. Anteriormente, los estados financieros de 2011 hab an sido preparados con base en las Normas de Informaci n Financiera aplicables en M xico. Los efectos de la transici n a las Normas Internacionales de Informaci n Financiera en los estados financieros por el per odo terminado el 31 de diciembre de 2011 se muestran en la Nota 2.
- ii. De conformidad con el Oficio n mero 153/8607/2012 de fecha 13 de junio de 2012, la Comisi n Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisi n") autoriz  a la Entidad la difusi n del formato de aviso de colocaci n con fines informativos, que documentar  las series que sean colocadas bajo la estructura denominada "Estructura 1: Nota con participaci n bullet con capital garantizado a vencimiento" al amparo de la emisi n de certificados burs tiles, cuya inscripci n sin que al efecto medie oferta p blica en el Registro Nacional de Valores, fue autorizada mediante Oficio 153/8143/2012 de fecha 26 de abril de 2012 emitido por la Comisi n. Con base en la autorizaci n antes mencionada, la Entidad llev  a cabo la colocaci n, sin que al efecto mediara oferta p blica, de 7,032,150 certificados burs tiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno o \$703,215,000, cuyo rendimiento est  referido al comportamiento del  ndice SGI Absolute Return Strategy Index (Clave de pizarra "SGMDARSI Index" de Bloomberg).

- iii. De conformidad con el Oficio número 153/9111/2012 de fecha 12 de octubre de 2012, la Comisión autorizó a la Entidad la difusión del suplemento informativo del prospecto de colocación y del aviso de oferta pública relativos a la primera emisión de certificados bursátiles, al amparo de un programa cuya inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, fue autorizada mediante Oficio 153/31758/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011 emitido por la Comisión. Con base en la autorización antes mencionada, la Entidad llevó a cabo la colocación, mediante oferta pública, de 5,000,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno o \$500,000,000 cuya tasa de referencia será la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

2. Bases de presentación

- a. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** – A partir del 1 de enero de 2012 la Entidad adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés, en adelante IFRS ó IAS) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la IFRS 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes a la fecha de los mismos. El 8 de julio de 2011 fue la “fecha de transición”.

Transición a las IFRS – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), dichos informes no difieren de forma importante respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de transición, no fue necesario que la Administración de la Entidad modificara sus métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. No fue necesario modificar las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011 ni a la fecha de transición, o por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior la Entidad no presenta conciliaciones y/o descripciones de los efectos de transición de NIF a IFRS en los estados de posición financiera, en los estados de resultados integrales y flujos de efectivo, ya que no tuvieron efectos materiales.

- b. **Bases de medición** – Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.
 - i. **Costo histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
 - ii. **Valor razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, préstamos y otras cuentas por cobrar que tienen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Préstamos y partidas a cobrar se reconocen a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo sujetos a pruebas de deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto las cuentas por cobrar a corto plazo, cuando el reconocimiento de los intereses sea inmaterial.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Entidad será requerida para liquidar la obligación y se puede estimar fiablemente se consignará el importe de la obligación.

Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se vuelve sujeta a las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de los activos y pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable a través de resultados) se añaden o deducen del valor razonable del activo financiero o pasivo financiero, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Costo amortizado - El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe por el que se mide el activo o pasivo financiero al reconocimiento inicial, menos las devoluciones del principal, más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el monto al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda o un pasivo financiero y de asignación de los ingresos por intereses o gastos en el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo o pagos (incluyendo todos los honorarios y montos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al valor neto contable en el reconocimiento inicial

Valor razonable - El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La valuación posterior de los instrumentos financieros depende de la categoría de referencia en que se clasifican. Ver el desglose de las categorías de instrumentos financieros en la Nota 8 y el tratamiento contable para cada categoría en las políticas contables se describen a continuación:

Activos financieros -

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (“FVTPL”, por sus siglas en inglés), inversiones conservadas al vencimiento, activos financieros disponibles para su venta, y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de estos estados financieros, la Entidad únicamente cuenta con instrumentos clasificados a FVTPL y préstamos y cuentas por cobrar.

Activos financieros a FVTPL -

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL por la Entidad. Los activos financieros a FVTPL se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su remediación en resultados.

Deterioro del valor de los activos financieros -

Por los activos financieros, distintos de los activos financieros valor razonable con cambios a través de resultado, se evalúan los indicadores de deterioro al cierre de cada ejercicio. Los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros de efectivo estimados de la inversión han sido afectados. Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Baja de activos financieros -

La Entidad da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo son transferidos a otra entidad.

Clasificación como deuda o patrimonio -

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio, de acuerdo la sustancia del acuerdo contractual.

El factor clave en la clasificación de un instrumento financiero como pasivo es la existencia de una obligación contractual para la Entidad de entregar efectivo (u otro activo financiero al tenedor del instrumento, o a cambio de activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables). En contraste, en el caso de instrumentos de patrimonio el derecho de recibir efectivo en la forma de dividendos u otra distribución es a discreción de la Entidad, y, por lo tanto, no existe obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al tenedor del instrumento.

Instrumentos de patrimonio -

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos netos de la entidad. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Entidad se reconocen por el importe recibido, neto de costos directos de emisión.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a FVTPL u otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con gastos por intereses que se reconocen en función del método de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros -

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran.

Derivados implícitos -

Los derivados implícitos en un contrato anfitrión no derivado se tratan como derivados por separado cuando sus riesgos y características no están cercanamente relacionados con los del contrato anfitrión y dicho contrato no se valúa a valor razonable a través de pérdidas y ganancias. La Entidad ha determinado que no tiene ningún derivado implícito que requiera separación.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Entidad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a algunos créditos fiscales, se les aplica la tasa fiscal a las que se revertirán las partidas. Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios administrativos se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

Reconocimiento de gastos

Los gastos generados por la Administración de la Entidad, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo

La Entidad presenta sus estados de flujos de efectivo utilizando el método indirecto. Los intereses recibidos se clasifican como flujos de efectivo de inversión, mientras que los intereses pagados se clasifican como flujos de efectivo de financiamiento.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en la estimación

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solamente ese período o en los períodos de revisión futuros si la revisión afecta a ambos períodos actuales y futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solamente ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta a ambos períodos actuales y futuros.

A continuación se presenta el juicio contable crítico y fuente clave de incertidumbre al aplicar las políticas contables, efectuadas a la fecha de los estados financieros, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

La Entidad utiliza técnicas de valuación que incluyen inputs basados en mercados observables para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros. La Nota 8 provee información detallada acerca de los supuestos clave utilizados en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros. La Entidad considera que las técnicas de valuación y supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue

	2012	2011
BBVA Bancomer	\$ -	\$ 17,498,177
Banamex	14,681,603	-
Société Générale	<u>19,037</u>	<u>-</u>
Total	<u>14,700,640</u>	<u>17,498,177</u>

6. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Los saldos de estas cuentas representan principalmente dos tipos de operaciones como sigue:

- a) Cuentas por cobrar propias de servicios administrativos no cobrados al cierre del ejercicio; y
- b) Cuentas por cobrar derivadas de préstamos otorgados a mediano y largo plazo los cuales tienen condiciones iguales a la deuda contratada mediante las emisiones de certificados bursátiles.

Los saldos al 31 de diciembre, se integran como sigue:

<i>Tipo de operación:</i>	2012	2011
Servicios administrativos	3,271,923	2,700,362
Préstamos a mediano y largo plazo	1,195,535,201	-

7. Deuda a largo plazo

- a. Tal como se mencionó en la Nota 1 inciso ii), con fecha 27 de junio de 2012 se colocó la serie SGMEX12.

Las principales características de la primera serie se mencionan a continuación:

Monto de la Serie:	\$703,215,000 (Setecientos tres millones doscientos quince mil pesos 00/100 MN)
Numero de Certificados Bursátiles:	7,032,150 (Siete millones treinta y dos mil ciento cincuenta)
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$100 (Cien pesos 00/100 MN) cada uno
Denominación de los Certificados Bursátiles:	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos
Fecha de emisión de los Certificados Bursátiles:	27 de Junio de 2012
Vigencia de la serie:	2,939 (dos mil novecientos treinta y nueve) días, equivalente a aproximadamente 8 (ocho) años
Clave de pizarra:	SGMEX12

Los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles fueron destinados por el emisor para otorgar un crédito a favor de Soci t  G n rale (Compa a Tenedora).

Asimismo, el cr dito tiene monto, plazo, fecha de liquidaci n, fecha de vencimiento iguales a los de la primera serie y la forma de c lculo de rendimiento est  referido al comportamiento del  ndice SGI Absolute Return Strategy Index (Clave de Pizarra "SGMDARSI Index" de Bloomberg).

La amortizaci n del principal y, en su caso, de los rendimientos de los Certificados Burs tiles se realizar  en un solo pago en la fecha de vencimiento. En caso que la fecha de vencimiento no sea un d a h bil, la amortizaci n de los Certificados Burs tiles se llevar  a cabo el d a h bil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento.

Los Certificados Burs tiles no podr n ser amortizados anticipadamente.

La Administraci n calcula el valor razonable de los Certificados Burs tiles de acuerdo a las variables econ micas que aplican con el mercado a estos instrumentos financieros.

- b. Tal como se indica en la Nota 1. iii). con fecha 17 de octubre de 2012 se coloc , v a oferta p blica, la emisi n SGMEX12-2.

Las principales caracter sticas de la emisi n se mencionan a continuaci n:

Monto de la Oferta	\$500,000,000 (Quinientos millones de pesos 00/100 MN)
Numero de Certificados Burs�tiles:	5,000,000 (Cinco millones)
Valor nominal de los Certificados Burs�tiles:	\$100.00 (Cien pesos 00/100 MN) cada uno
Denominaci�n de los Certificados Burs�tiles	Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos
Fecha de emisi�n de los Certificados Burs�tiles	17 de Octubre de 2012
Vigencia de la emisi�n:	1,820 (mil ochocientos veinte) d�as, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) a�os
Clave de pizarra:	SGMEX12-2
Fecha de pago de Intereses:	Cada 28 d�as
Tasa de inter�s bruto anual:	TIE a plazo de 28 d�as adicionada de 0.60%
Tasa de referencia:	TIE a plazo de 28 d�as, calculada 2 (dos) D�as H�biles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses

Los recursos derivados de la colocaci n de los Certificados Burs tiles fueron destinados por la Entidad para otorgar un cr dito a favor de Soci t  G n rale (la "Tenedora").

Asimismo, el cr dito tiene monto, plazo, fecha de liquidaci n, fecha de vencimiento y rendimientos iguales a los de la emisi n.

La amortizaci n de los certificados burs tiles se realizar  en un solo pago en la fecha de vencimiento. En caso que la fecha de vencimiento no sea un d a h bil, la amortizaci n de los certificados burs tiles se llevar  a cabo el d a h bil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento.

Los Certificados Bursátiles no podrán ser amortizados anticipadamente.

La Administración calcula el valor razonable de los certificados bursátiles de acuerdo a las variables económicas que aplican con el mercado a estos instrumentos.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2012 son:

Años terminados el 31 de diciembre	Importe
2014	\$ -
2015	-
2016	-
2017	505,400,000
2018	-
2018 y años posteriores	<u>690,135,201</u>
	<u>\$ 1,195,535,201</u>

Los Certificados Bursátiles a largo plazo emitidos establecen ciertas condiciones de hacer y no hacer, mismas que han sido cumplidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

8. Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros -

	2012	2011
Activos financieros:		
Efectivo	\$ 14,700,640	\$ 17,498,177
Préstamos y cuentas por cobrar	3,271,923	2,700,362
FVTPL	1,195,535,201	-
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:	-	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	778,884	2,433,920
FVTPL:		
Deuda a largo plazo	1,195,535,201	-

Administración del capital -

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, a la vez que maximiza los rendimientos a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

El capital de la Entidad consiste en partes sociales. Los objetivos de la Administración de capital son administrar el capital para asegurarse que los fondos de operación se encuentren disponibles para mantener consistencia y sustentabilidad de las distribuciones a los socios y fondear los costos de los préstamos y los gastos de capital requeridos. Se utilizan diferentes fondos para administrar los recursos de forma eficaz.

Administración del riesgo financiero -

El objetivo de la Administración del riesgo financiero, es satisfacer las expectativas financieras, resultados de operaciones y flujos de efectivo que mejoren el precio de cotización de los Certificados Bursátiles, también para asegurar la capacidad de hacer los pagos de los intereses a los tenedores de Certificados Bursátiles y para satisfacer cualquier futura obligación de deuda.

La función de la Administración de la Entidad es coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales, monitorear y gestionar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de informes internos de riesgo que analizan las exposiciones por grado y magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado -

El riesgo de una disminución en el valor de los instrumentos financieros derivados de las variaciones en los parámetros del mercado, la volatilidad de estos parámetros y correlaciones entre ellas. Estos parámetros incluyen pero no se limitan a los tipos de cambio, tasas de interés, el precio de los valores negociables (acciones, bonos, etc.), los derivados y otros activos.

Riesgo cambiario -

La Entidad está expuesta a riesgos cambiarios por los saldos de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados de posición financiera en moneda extranjera (dólares americanos).

Riesgo de tasa de interés -

La Entidad está expuesta al riesgo de tasa de interés por los préstamos a tasas de interés debido a que se pactaron a tasas de interés variables (principalmente TIIE), de la deuda total contraída por la Entidad. La Entidad minimiza este riesgo mediante el seguimiento del comportamiento de las tasas, buscando tasas variables cuando la tasa es estable y con tendencia a la baja y tasas fijas cuando la tendencia de las tasas está a la alza.

Riesgo de crédito y contraparte (incluyendo el riesgo país) -

El riesgo de pérdidas derivadas de la incapacidad de la contraparte de la Entidad, emisores o terceros para cumplir con sus compromisos financieros. El riesgo de crédito incluye el riesgo de contraparte vinculados a las transacciones de mercado (riesgo de sustitución).

Además, el riesgo de crédito puede ser amplificada por el riesgo de concentración, que surge de una gran exposición a un riesgo determinado, a una o varias entidades, o uno o más grupos homogéneos de entidades.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de que la Entidad no sea capaz de cumplir con sus requisitos de garantía en efectivo o que puedan surgir ya un costo razonable.

Las siguientes tablas detallan los vencimientos pendientes de la Entidad, para sus pasivos financieros no derivados de acuerdo a los periodos de pago. La tabla incluye tanto intereses como principales.

	Menos de un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2012:				
Deuda a largo plazo	\$ -	\$ 505,400,000	\$ 690,135,201	\$1,195,535,201
	\$ -	\$ 505,400,000	\$ 690,135,201	\$1,195,535,201

Valor razonable de instrumentos financieros -

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a FVTPL

Para los instrumentos financieros reconocidos a FVTPL, el valor razonable es determinado principalmente en base a los precios cotizados en un mercado activo. Estos precios pueden ajustarse si no hay ninguno disponible en la fecha del balance o si el valor de compensación no refleja los precios de transacción.

Sin embargo, debido sobre todo a las distintas características de los instrumentos financieros negociados over-the-counter en los mercados financieros, un gran número de productos financieros elaborados por la Entidad no son cotizados en los mercados.

Para estos productos, el valor razonable es determinado utilizando modelos basados en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado al valorar los instrumentos financieros, tales como los flujos de efectivo futuros canjes o la fórmula Black & Scholes para opciones y el uso de ciertos parámetros de valoración que reflejen las condiciones actuales del mercado en la fecha del balance. Antes de ser utilizados, estos son validados de forma independiente por los expertos del departamento de riesgo de mercado de la División de Riesgos de la Entidad, que también llevan a cabo controles posteriores de consistencia (back-testing).

Además, los parámetros utilizados en los modelos de valoración, ya sea derivado de los datos de mercado observables o no, están sujetos a exhaustivos controles mensuales por especialista del departamento de riesgo de mercado de la División de Riesgos de la Entidad, y de ser necesario se complementan con reservas adicionales (como la –diferencia entre compra y venta y la liquidez).

A efectos de la información en las notas a los estados financieros consolidados, los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable en el balance general se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos utilizados:

- Nivel 1 (“L1”): Los instrumentos valorados sobre la base de los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Estos instrumentos son principalmente acciones, bonos del estado y derivados;
- Nivel 2 (“L2”): Los instrumentos valorados utilizando insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el L1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Instrumentos cotizados en un mercado suficientemente líquido y los negociados over-the-counter fuente derivada de la valuación de los instrumentos similares son considerados como los datos derivados de los precios;
- Nivel 3 (“L3”): Los instrumentos valorados utilizando insumos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (inputs no observables). Estos instrumentos son principalmente aquellos para los cual es el margen sobre ventas no se reconoce de inmediato en resultados (derivados con vencimientos mayores que los que normalmente se negocian) y los instrumentos financieros clasificados en activos heredados, cuando su valoración no se basa en datos observables.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los instrumentos financieros:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al 31 de diciembre de 2012:				
Préstamos a partes relacionadas	\$ -	\$1,195,535,201	\$ -	\$1,195,535,201
Deuda a largo plazo	<u>-</u>	<u>(1,195,535,201)</u>	<u>-</u>	<u>(1,195,535,201)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de, la Entidad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	2012		Importe
		Fecha de vencimiento	Tasa	
SGMEX12	27-jun-12	14-jul-2020	-	\$ 703,215,000
Valuación				<u>(13,079,799)</u>
				<u>\$ 690,135,201</u>

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	2012		Importe
		Fecha de vencimiento	Tasa	
SGMEX 12-2	17-oct-12	11-oct-2017	TIE a 28 días + 0.60%	\$ 500,000,000
Valuación				3,888,889
Intereses				<u>1,511,111</u>
				<u>\$ 505,400,000</u>

9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2012	2011
Provisiones por honorarios	\$ 778,884	\$ 2,433,920
ISR por pagar	<u>12,213</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 791,097</u>	<u>\$ 2,433,920</u>

10. Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2012	2011
Cuentas por cobrar:		
Société Générale (Francia) (1)	<u>\$ 3,271,923</u>	<u>\$ 2,700,362</u>
Ingresos por Servicios		
Société Générale (Francia) (1)	<u>\$ 5,581,821</u>	<u>\$ 2,700,362</u>

- (1) La Entidad, con fecha 4 de agosto de 2011, celebró contrato de prestación de servicios con Société Générale (Francia) (Compañía Tenedora), en el que se acuerda la prestación por parte de la Entidad de cualquier servicio de carácter administrativo, tecnológico, infraestructura, asesoría a Société Générale. La vigencia del contrato es por un año, a partir de la fecha en que fue celebrado.

11. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Entidad está representado por tres partes sociales, dos de la Serie "A" la cual representa el capital fijo y una de la Serie "B" que representa el capital variable de la Entidad, las cuales se encuentran debidamente suscritas, pagadas y representarán la totalidad del capital de la Entidad.

Partes Sociales	Porcentaje	Importe	Número Partes Sociales Serie "B"	
Serie "A" Capital fijo (Aportación inicial del 8 de julio)				
Société Générale.	0.01699%	\$ 2,999	1	-
Société Générale de Participations	0.00001%	1	1	-
Serie "B" Capital Variable				
Société Générale.	<u>99.9830%</u>	<u>17,647,000</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Total Capital Social	<u>100%</u>	<u>\$ 17,650,000</u>	<u>2</u>	<u>1</u>

Mediante escritura constitutiva No. 37,628, de fecha 8 de julio de 2011, se acordó la constitución de la Entidad y la formalización de sus estatutos sociales ante fedatario público, asimismo, se acordó la aportación inicial de capital social por \$3,000 mismo que fue íntegramente suscrito y pagado.

Mediante Asamblea de Socios celebrada el 8 de agosto de 2011, se aprobó el incremento de capital social en la parte variable de la Entidad, por un monto de \$17,647,000 mismo que fue íntegramente suscrito el 8 de agosto y pagado el 11 de agosto de 2011.

La Entidad está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. A la fecha de estos estados financieros mediante Acta de Asamblea de accionistas ordinaria celebrada el 26 de abril de 2012 se aprueba el traspaso del resultado del ejercicio así como la constitución de la reserva legal de \$6,402.

La distribución del capital contable causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

12. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años de 2012 y 2011 y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR. Por lo tanto, la Entidad reconoce únicamente ISR diferido, el cual la Administración de la Entidad al cierre del ejercicio lo ha reservado en su totalidad ya que no cuenta con la certeza de que será recuperable.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fue el ajuste anual por inflación, provisiones y las partidas no deducibles, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos por recuperar – Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2012	2011
Impuesto al Valor Agregado	\$ 863,451	\$ 13,420
	<u>\$ 863,451</u>	<u>\$ 13,420</u>

Impuestos a la utilidad diferidos – Los principales conceptos que originan los impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre, son:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 200,796
Provisiones de honorarios	<u>233,665</u>	<u>730,176</u>
Total activo diferido	233,665	930,972
ISR diferido pasivo:		
Provisiones de ingreso	<u>-</u>	<u>(815,509)</u>
Total pasivo diferido	-	(815,509)
ISR diferido activo, neto	233,665	115,463
Menos - Reserva constituida	<u>(233,665)</u>	<u>(115,463)</u>
Impuestos diferidos, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La Administración de la Entidad registra una reserva sobre el impuesto diferido activo con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, cuando genere utilidades fiscales.

La conciliación de la tasa legal es bajo ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Ajuste anual por inflación	(73)%	(120)%
No deducibles	5%	-
Reserva de ISR diferido, neto	<u>42%</u>	<u>90%</u>
Tasa efectiva	<u>4%</u>	<u>-</u>

13. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no tiene compromisos contraídos.

14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en opinión de los asesores legales internos y externos de la Entidad, consideran que no existen demandas en contra de la Entidad por juicios ordinarios. Por tal motivo, la Entidad no tiene constituida una reserva sobre pasivos contingentes.

15. Nuevos pronunciamientos contables

La Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*³

IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*¹

IFRS 11, *Acuerdos Conjuntos*¹

IFRS 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*¹

IFRS 13, *Medición del Valor Razonable*¹

Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, *Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición*³

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición*¹

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los Empleados*¹

La IAS 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Separados*¹

La IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos*¹

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*²

Modificaciones a IFRS, *Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a LAS 1*¹

IFRIC 20, *Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto*¹

¹ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

² Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

³ Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

16. Autorización de la emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de abril de 2013 por Luis Sainz Carrillo, Gerente General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Gerentes y de los Socios de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

DICTAMEN DEL COMISARIO

24 de abril de 2013

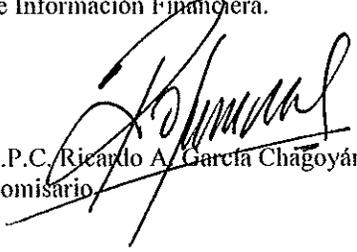
A la Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Gerentes de SGFP México, S. de R.L. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos de SGFP México, S. de R.L. de C.V. (la "Compañía"), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Gerentes, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, se describen las actividades, entorno y eventos significativos del ejercicio de la Compañía. Asimismo, en la Nota 2 a los estados financieros se describen las bases de presentación de los estados financieros así como la adopción de las Normas de Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes; y se aplicaron de forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de SGFP México, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2012, los resultados integrales, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.


C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán
Comisario